

Fecha: 10/06/2025 Audiencia: 14.400 \$132.029 Tirada: 4.800 Difusión: Vpe pág: \$696.000

Ocupación:

\$696.000

4.800 18,97%

Sección:

ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO



Pág: 10

Contraloría: 90% de las municipalidades no ha presentado planes de seguridad

a Contraloría publicó aver que 342 municipalidades, cifra que corresponde al 90%, no han enviado a la Subsecretaría de Prevención del Delito toda la documentación sobre sus Planes comunales de Seguridad Pública y las sesiones del Consejo comunal de Seguridad Pública entre 2024 v 2025.

De las más de 300 comunas

con vacíos de información, 110 "están en categoría de 'urgentes', es decir, tienen un mayor riesgo de vulnerabilidad sociodelictual. Entre ellas, Alto Biobío, Ercilla, General Lagos, Independencia, La Florida, La Pintana, Lonquimay, Puerto Montt, Nueva Imperial, Mulchén, Pucón, Purén, Talagante v Tirúa".

El órgano fiscalizador agregó

municipios tenían sus planes vencidos, y 40 gobiernos locales no los habían enviado a la Subsecretaría, como estipula la norma". Estos datos, según el mismo informe, deben ser anuales, ya que permiten la actualización de políticas públicas.

que a "febrero de este año, 24

Vpe:

Vpe portada:

La subsecretaria y exalcaldesa, Carolina Leitao, dijo que

"vamos a ir en apovo a aquellos municipios que aún no están cumpliendo, para ver por qué razones, cómo y de qué manera podemos ayudar".

PROFESORES EN PARO

Otro oficio fue enviado aver a 232 municipalidades, para solicitar el detalle de los descuentos en las remuneraciones de los profesores que, en adhesión al paro, dejaron de cumplir sus funciones.

"Las entidades que forman parte de la Administración del Estado se encuentran obligadas a cumplir los principios de continuidad del servicio público, de eficiencia y eficacia, lo que implica satisfacer las necesidades colectivas en forma regular y continua, como también velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos", destacó la Contraloría,

El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, dijo

en CHV que "lo que quiere hacer la Contralora no corresponde. Hay fallos judiciales, incluso de la Corte Suprema, que nos respaldan. Es legítimo el derecho a huelga v a que el trabajador responda al llamado de su organización gremial."

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), afirmó en T13 Radio que "yo no sería tan audaz porque, por otro lado, la Contraloría tiene un rol. A mí no me corresponde opinar sobre las decisiones de la Contraloría, a mí me corresponde acatarlas como ministro". 03